

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 387

10 de agosto de 2017

Presentado por el señor *Nadal Power*

Referido a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el contrato otorgado por el Gobierno de Puerto Rico, para tramitar seguros públicos, a la empresa Risco Insurance luego que se diera a conocer que la empresa ofreció información falsa al someter su propuesta ante el Departamento de Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la noticia “Gobierno otorga contrato a empresa fantasma” publicada el jueves, 25 de mayo de 2017 por el periódico CB en Español, la empresa Risco Insurance recibió un contrato con el Gobierno de Puerto Rico por aproximadamente un millón de dólares (\$1,000,000.00) para tramitar los seguros públicos del gobierno y la misma ofreció información falsa al someter su propuesta ante el Departamento de Hacienda ya que indicaron que la empresa operaba desde sus oficinas centrales en la Avenida Roosevelt en San Juan y tenían una plantilla de veintiún (21) empleados. Tal y como se desprende de la noticia, CB en Español luego de visitar el lugar se percató que el mismo estaba clausurado hace aproximadamente un (1) año y le pertenecía a otra empresa aseguradora. Además, según surge de la investigación realizada por CB en Español varios de los empleados que aparecen en la propuesta como parte de la plantilla de Risco Insurance realmente laboran para otra aseguradora.¹

¹ Suárez Torres, L. (25 de mayo de 2017). Gobierno otorga contrato a empresa fantasma. *CB en Español*. Recuperado de <http://www.cb.pr>

Sobre este particular, una fuente ligada al proceso de otorgación de las primas del gobierno indicó al CB en Español que “*La Administración le dio este contrato a una empresa fantasma, que creó un andamiaje operacional que le pertenece a otra empresa y pensó que nadie se daría cuenta por la cuantía de primas que le dieron que no es tan significativa. La empresa no cualificada pero aun así le dieron un contrato...*”. CB en Español solicitó varias entrevistas para aclarar este asunto pero las mismas les fueron declinadas.²

La crisis económica que enfrenta Puerto Rico y la falta de confianza de nuestra ciudadanía al Gobierno requieren del compromiso de todas las instituciones públicas de no permitir y evitar a toda costa que situaciones como estas sucedan. Además, se debe velar por el uso eficiente de los fondos públicos y sobre todo en momentos de austeridad. No es justo que personas con agendas escondidas se sigan beneficiando a costa del dinero de los contribuyentes.

Ante la necesidad de evitar que sucesos como estos continúen ocurriendo, es necesario investigar, analizar y buscar cómo se evaluó esta propuesta, todos los documentos presentados y si la compañía continúa ofreciendo sus servicios.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Hacienda a realizar una investigación
2 exhaustiva sobre el contrato otorgado por el Gobierno de Puerto Rico, para tramitar seguros
3 públicos, a la empresa Risco Insurance luego que se diera a conocer que la empresa ofreció
4 información falsa al someter su propuesta ante el Departamento de Hacienda.

5 Sección 2.- La Comisión de Hacienda deberá rendir un informe con sus hallazgos,
6 recomendaciones y conclusiones dentro de noventa (90) días siguientes a la aprobación de
7 esta Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.

² Suárez Torres, L. (25 de mayo de 2017). Gobierno otorga contrato a empresa fantasma. *CB en Español*. Recuperado de <http://www.cb.pr>